ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D. C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI –2905
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
(Radicado FOPAE 1- 06639)

approb

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Sandra P. Bejarano R.
SOLICITÒ: Sra. Marisol Gordillo
COE: 37 **MÓVIL:**
VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones fisicas del sector
FECHA: 14 de Julio de 2006 **HORA:** 11:00 a.m.
DIRECCIÓN: Carrera 17 B Este No. 32 – 30 Sur **ÁREA DIRECTA:** 60 m²
BARRIO: Corinto **POBLACIÓN ATENDIDA:** 1
UPZ: San Blas (32) **FAMILIAS** 8 **ADULTOS** 4 **NIÑOS** 4
LOCALIDAD: San Cristóbal **PREDIOS EVALUADOS** 1

El presente diagnóstico corresponde a la visita técnica realizada por personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, el día 14 de Julio de 2006, al predio de nomenclatura Carrera 17 B Este No. 32 – 30 Sur, al Barrio Corinto, de la localidad de San Cristóbal.

2. TIPO DE EVENTO

Remoción en masa ☒ Inundación ☐ Estructural ☐

3. ANTECEDENTES

De acuerdo con el Concepto Técnico CT- 3958 del 15 de Enero de 2004, emitido al Departamento de Planeación Distrital – DAPD, para la legalización del Barrio Corinto, de la Localidad de San Cristóbal, el predio donde habita La familia del Sr. Gordillo, el cual corresponde a la Manzana 24, se encuentra en zona de Amenaza Media por Procesos de Remoción en Masa. El CT-3958, basado en el "Estudio de Zonificación de Riesgos por Remoción en Masa en los Barrios El Triángulo, El Triángulo Alto y Corinto de la Localidad de San Cristóbal" de la Firma Hidrogeologia y Geotecnia Ambiental Ltda., en el año 2000, recomienda excluir de la legalización a los predios localizados en zonas de Amenaza Alta, definida en dicho estudio, e incorporarlos como suelos de protección por riesgo, en cumplimiento del artículo 90 del Decreto 619 de 2000 (POT).

En lo referente a la zona aledaña al predio donde se ubica la vivienda donde habita la Sra. Marisol Gordillo (Carrera 17 B Este No. 32 – 30 Sur), la DPAE ha emitido las siguientes repuestas y/o informes para el sector:

FECHA	REFERENCIA	COMENTARIO Y CONCLUSIÓN
20 de Junio de 2006	DI-2856	Evacuación de las 6 familias que habitan la Manzana 24 y los lotes 1 a 5, del Barrio Corinto, incluyendo el predio propiedad del Sr. Isidro Gordillo (Mz. 24 Lt. 5) en el Programa de Reasentamientos de la Caja de Vivienda Popular, en prioridad técnica 1. Según este diagnóstico este predio está en riesgo alto por los procesos de remoción en masa activos.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

En el área correspondiente al presente diagnóstico, afloran intercalaciones de arcillolitas abigarradas y areniscas de la Formación Bogotá, en un talud de corte realizado para la implantación de las viviendas en la ladera, cuya altura es superior a 6.0 m, y pendiente cercana a 60º. Los depósitos de ladera localizados hacia la parte baja corresponden a rellenos antrópicos y suelos residuales de espesor superior a 0.50 m.

La topografía de la zona corresponde a un relieve montañoso intervenido por los cortes realizados para la construcción de las viviendas en el Barrio Corinto; las pendientes de las laderas naturales son cercanas a los 45º y de los taludes de corte son de aproximadamente 60º. La zona no cuenta con un sistema adecuado de recolección de aguas de escorrentía y residuales, incrementando el deterioro de los taludes de corte por el aporte continuo de aguas, ocasionando el ablandamiento de los suelos arcillosos presentes en el sector y la pérdida de soporte de los bloques de roca que afloran en los taludes de corte.

El proceso de remoción en masa presente en el talud posterior al predio donde habita la familia de la Sra. Marisol corresponde a un flujo de tierras que involucra bloques de roca angulares de tamaño cercano a los 0.40 m; también se presenta posibilidad de caída de rocas hacia el talud de corte localizado en la parte posterior de dicho predio (Fotografía 2). Las frecuentes lluvias en el sector ocasionan la pérdida de resistencia al corte de los suelos arcillosos, produciendo su ablandamiento y por consiguiente su desplazamiento. Las características de topografía de la zona, por la presencia de cortes para la implantación de las viviendas, en taludes de pendiente 60º y altura superior a 3.0 m, que desconfinan el macizo rocoso y los suelos presentes, así como el inadecuado manejo de las aguas hacia la corona y el cuerpo del área removida, son los principales factores que contribuyen a ocasionar el flujo de tierras (Fotografía 1).

En el predio donde habita la familia de la Sra. Marisol, corresponde a la nomenclatura Carrera 17B Este No. 32 – 30 Sur, del Barrio Corinto; en este predio se adecuaron 3 viviendas en material de recuperación donde habitan 3 familias. La vivienda donde habitaba el Sr. Isidro Gordillo fue destruida a causa de la ocurrencia del deslizamiento durante la pasada temporada de lluvias. La vivienda donde habita la Sra. Marisol Gordillo corresponde a una vivienda de un nivel, construida con material de recuperación, consistente en madera y tejas de zinc. La casa donde vive la familia de la Sra. Adriana Gordillo es una estructura de 2 niveles, con las mismas características de la estructura de la vivienda de la Sra. Marisol y techo con material de recuperación (Fotografía 2). A causa del flujo se destruyó el baño de la casa donde habita la Sra. Marisol y amenaza con colapsar nuevamente el baño y el patio de la vivienda donde habita la Sra. Adriana. La Amenaza para ambas viviendas la representa la actividad del movimiento, la cual continúa por las frecuentes lluvias de la zona y la potencial caída de rocas, movimientos que pueden comprometer la habitabilidad de estas estructuras en el corto plazo.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 1 Flujo de tierras, con sacos de suelo en el costado derecho y hacia la pata, los cuales han sido desplazados con los movimientos constantes del terreno.

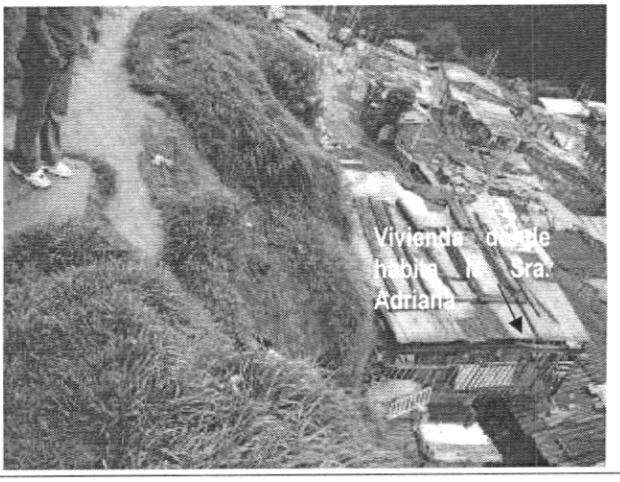

Fotografía 2 Bloques de roca con potencial peligro de caída sobre las viviendas de la parte baja del escarpe. Abajo, viviendas en estructuras de recuperación que presentan baja resistencia contra impacto y empuje (Mz. 24 Lt 5).

6 AFECTACIÓN

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA O SU ENTORNO
1	Marisol Gordillo	Carrera 17B Este No. 32 – 30 Sur		2	2		Destrucción del baño, agrietamientos en pisos.
	Adriana Gordillo			6	2	4	Inclinación de las paredes del baño, pérdida de apoyo de la cimentación de la estructura.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI [ ] NO [X] CUAL?

6. ACCIONES ADELANTADAS

Elaboración del Acta de Evacuación de dos 2 viviendas construidas en el predio, donde habitan las familias de la Sra. Marisol Gordillo y de la Sra. Adriana Gordillo, mediante actas No. 001987 y 001988, respectivamente.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Destrucción parcial de las dos viviendas que ocupan el predio de nomenclatura Carrera 17 B Este No. 32 – 30 Sur.
- Ampliación del proceso de remoción en masa, por desconfinamiento de los materiales hacia la parte alta del talud

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que a la fecha de la visita del presente diagnóstico en el predio ubicado en la Carrera 17B Este No. 32 – 30 Sur se encuentran construidas dos de las tres viviendas así como consta en el Diagnóstico Técnico DI-2856, del 20 de Junio de 2006, se mantiene vigente lo relacionado en dicho diagnóstico en cuanto a la evacuación inmediata y preventiva de las familias que allí habitan. Vale la pena aclarar que en el DI-2856, en el predio del Sr. Gordillo se encuentran actualmente construidas tres viviendas, y mediante el mismo diagnóstico, se incluye en el programa de reasentamiento el predio, tal como se encuentra definido en la base cartográfica suministrada a la DPAE por el DAPD. Por lo cual se ratificaron nuevamente las evacuaciones mediante las Actas No. 001987 y 001988 donde habitan las familias de la Sra. Marisol Gordillo y de la Sra. Adriana Gordillo respectivamente.

- A la Caja de Vivienda Popular se solicita se aclare lo referente a la titularización del predio ubicado en la Carrera 17B Este No. 32 – 30 Sur donde se localizan tres viviendas donde habitaba el Sr. Isidro Gordillo y donde actualmente habitan Marisol Gordillo y Adriana Gordillo, ya que el predio en mención se incluyo en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable mediante el DI-2856.

- Así mismo, se observó que la condiciones del talud afectado no han cambiando considerablemente en relación a las descritas en el DI-2856; por lo tanto, se mantienen vigentes las recomendaciones allí presentadas.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita realizada al sector; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	SANDRA P. BEJARANO RIAÑO	Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202-099990 CND	
NOMBRE	JAVIER ARTURO GARCÍA GÓMEZ	Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202-77810 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ	Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202-73973 CND	

Vo. Bo. **GUILLERMO ESCOBAR**
Subdirector de Emergencias

Vo. Bo. **DIANA MARGELA RUBIANO VARGAS**
Directora

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co